

## PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales						
<b>Programa Educativo:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas				<b>Etapa Formativa:</b> Disciplinaria		
<b>Fecha de Elaboración:</b> 27 de octubre de 2012				<b>Programa Elaborado por:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b> Proceso Legislativo				<b>Fecha de Revisión y Actualización:</b>		
Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Créditos	Carácter de la Unidad de aprendizaje	Modalidad (es)
LCP020601	2	2	4	6	Optativa	Presencial
<b>Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:</b>				<b>Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:</b>		

### II. PRESENTACIÓN

El proceso legislativo es una de las instituciones fundamentales de la construcción, sistematización y estructuración de las pautas normativas de una sociedad. Lo opera el Congreso de la Unión, a través de sus legisladores con la intervención del titular del Poder Ejecutivo, y, entre otros elementos, resuelven la aplicabilidad de determinada norma.

Se abordara algunos de los atributos del Congreso de la Unión, en donde se pretende señalar la responsabilidad de los miembros que lo integran en el ejercicio de sus funciones. Reflexionando la importancia del Poder Legislativo en el Estado Mexicano como órgano garante de la democracia.

Es importante señalar que el Poder Legislativo dentro de sus atribuciones son el garantizar la correcta aplicabilidad del derecho, representar los intereses de la nación, diseñar el sistema jurídico nacional, de igual forma desempeña un papel importante por que controla el ejercicio del poder Ejecutivo, impulsa el desarrollo nacional y los legisladores son los defensores modernos de la patria y de sus instituciones.

### III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Que al final del curso el alumno sea capaz de:**

El propósito de esta Asignatura es comprender como funciona teórica y prácticamente el congreso de la unión, así como las legislaturas locales y el rol que desempeñan en el diseño y retos del sistema jurídico, conocer la práctica de las atribuciones que le son conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin perder el vínculo que lo une a la sociedad, para la creación de nuevas leyes.

### IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

<b>Generación y aplicación de conocimiento</b>
Capacidad para el pensamiento crítico y reflexivo para analizar un planteamiento de la estructura orgánica y funcionamiento del poder legislativo, analizando las diferentes etapas del proceso de creación de las normas de donde emergen para garantizar la paz social.
<b>Aplicables en contexto</b>
Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica en donde en un futuro se conviertan en leyes plasmadas en la libertad y bien común, que la sociedad necesita.
<b>Sociales</b>
Reflexionar, comparar e interpretar fenómenos sociales y políticos partiendo de lo individual a lo general, requiriendo la participación social y la representación de grupos vulnerables para desarrollar el trabajo en equipo que permita legislar a favor de estos, en un marco de respeto a los derechos humanos y garantías de la sociedad.
<b>Éticas</b>
Compromiso ético y ciudadano que le permitan al alumno acercarse a la sociedad para generar condiciones necesarias para proponer soluciones a los problemas sociales.

<b>V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO</b>
<b>Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:</b> El razonamiento crítico y reflexivo en torno a la estructura que conforma el poder legislativo en México, tendrá conocimiento de los atributos del Congreso, la importancia que tiene este en la vida política del país como controlador de las funciones del poder ejecutivo, reflexionara sobre todo que ahí convergen todo tipo de ideologías y se convierte en el máximo representante de la democracia en México, analizar sus funciones en la creación de una agenda legislativa que le permita conocer los problemas actuales que aquejan al país y la forma de cómo se proponen algunas de las soluciones.

<b>VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:</b>
En Dependencias públicas gubernamentales, nivel municipal, estatal, federal. En el Congreso de la Unión y legislaturas locales. En la Academia.

<b>VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Secuencia Temática</b>
<b>Unidad I. PODER LEGISLATIVO EN MEXICO</b> Ofrece al alumno un panorama general de la organización, atribuciones y funcionamiento del Congreso de la Unión para su comprensión.	1.1 Congreso de la Unión 1.2 Órganos legislativos Constitucionales 1.2.1 Funciones 1.2.2 Obligaciones 1.3 Integración de la Cámara de Diputado 1.2.1 Atribuciones de la Cámara de Diputados 1.4 Integración de la Cámara de Senadores 1.3.1 Atribuciones de la Cámara de Senadores 1.5 Organización interna de los congresos 1.6 Definición, organización y negociación para su asignación 1.7 Los Congresos Locales 1.7.1 Funciones 1.7.2 Obligaciones

	<p>1.8 Atribuciones del Congreso de la Unión</p> <p>1.9 Atribuciones económicas</p> <p>1.10 Atribuciones militares</p> <p>1.11 Atribuciones fiscales</p> <p>1.12 Paquete económico</p> <p>1.13 Atribuciones de índole penales</p> <p>1.14 Atribuciones en el área diplomática</p> <p>1.15 Atribuciones en el área de salud</p> <p>1.16 Atribuciones en el área laboral</p> <p>1.17 Capacidad de veto del Ejecutivo</p> <p>1.18 Sesiones del Congreso ordinaria y extraordinaria</p>
<p><b>Unidad II. PROCESO LEGISLATIVO</b></p> <p>Analiza y adquiere conocimiento acerca como se legislan las leyes en México.</p>	<p>2.1 Proceso legislativo</p> <p>2.1.1 Concepto de Iniciativa de ley</p> <p>2.1.2 Discusión</p> <p>2.1.3 Aprobación</p> <p>2.1.4 Sanción</p> <p>2.1.5 Promulgación</p> <p>2.1.6 Iniciación de la vigencia</p> <p>2.2 Cámara de origen y cámara revisora</p> <p>2.3 Pautas legal y reglamentarias que inciden en el proceso legislativo</p> <p>2.4 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>2.5 Reglamentos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores</p> <p>2.6 Subsistencia parcial del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Reglamento de 1934)</p>
<p><b>Unidad III. LA AGENDA LEGISLATIVA Y GRUPOS DE INTERES</b></p> <p>Adquirir el análisis crítico y cognoscitivo al aprender cómo se diseña una agenda legislativa, así como la importancia de la vinculación del poder legislativo con la sociedad.</p>	<p>3.1 Construcción de la Agenda legislativa</p> <p>3.2 Selección de temas para la Agenda Legislativa</p> <p>3.3 Organización interna de los grupos parlamentarios</p> <p>3.4 Identificación de los grupos de interés</p> <p>3.4.1 Iniciativa privada</p> <p>3.4.2 Medios de comunicación</p> <p>3.4.3 Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>3.5 Influencia de los grupos de interés en el Congreso</p>

### VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

<p><b>Unidad de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación.</li> <li>- Interacción con invitados calificados en la materia.</li> <li>- Vídeos interactivos en clase alusivos a la temática.</li> <li>- Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera.</li> <li>- Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos que ilustren</li> </ul>	<p><b>Tiempo destinado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 horas semanales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente.</li> <li>- 2 horas semanales prácticas</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas.</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas.</li> </ul>
---	--

dicha crítica.	
<b>Evaluación</b>	
<b>Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen Escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase, mediante ejercicios prácticos, que le permitan desarrollar su capacidad de reflexión, así como la capacidad para generar estrategias.</li> <li>- Realización de ejercicios prácticos, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos.</li> <li>- El desarrollo de escenarios donde permita, ejemplificar las diversas situaciones que se presentan en el ejercicio práctico, y los planteamientos que deben realizarse para su resolución, esto mediante debates, mesas redondas y otras herramientas, que permitan la participación de todos los integrantes de la clase.</li> <li>- El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias para tener derecho a examen final.</li> </ul>	
<b>Recursos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.</li> <li>- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.</li> </ul>	

#### **IX. PERFIL DOCENTE:**

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas.
- Experiencia docente mínimo de tres años frente a grupo.
- Con experiencia laboral de cinco años mínimo en la materia.

#### **X. BIBLIOGRAFÍA.**

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medina, Julio Cesar, "<i>Derecho Constitucional Mexicano</i>", Editorial PublicAdmContabJurid, Año de Edición 2012.</li> <li>- Gutiérrez Parada, Oscar, "<i>Proceso Legislativo Federal 86 Escenarios Procedimentales</i>" Editorial Porrúa/ITAM Año de Edición 2011.</li> <li>- Arteaga, Elisur, "Diccionario De Derecho Constitucional", Editorial Oxford UniversityPress, Año de edición 2011.</li> <li>- Aguilar, Lidia, "<i>Derecho Constitucional Sistema Constitucional Mexicano</i>", Editorial Patria, Año de edición 2010.</li> <li>- Carpizo, Jorge, "Derecho Constitucional", Editorial Porrúa/UNAM, Año de Edición 2009.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- Reglamentos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</li> <li>- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Reglamento de 1934).</li> </ul>

## PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales						
<b>Programa Educativo:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas				<b>Etapa Formativa:</b> Disciplinaria		
<b>Fecha de Elaboración:</b> 27 de octubre de 2012				<b>Programa Elaborado por:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b> Planeación Social				<b>Fecha de Revisión y Actualización:</b>		
Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Créditos	Carácter de la Unidad de aprendizaje	Modalidad (es)
LCP020601	2	2	4	6	Optativa	Presencial
<b>Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:</b>				<b>Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:</b>		

### II. PRESENTACIÓN

Comprender a través de la presente Unidad de Aprendizaje que una de las funciones más importantes que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos le asigna al Estado es la rectoría y la planificación social, para que éste fomente el desarrollo nacional, y de esta manera, se garantice que el citado desarrollo sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales; es por ello la importancia de seguir con precisión la estructura de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje.

### III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Que al final del curso el alumno sea capaz de:**

Tener una formación interdisciplinaria de los contenidos que componen el Plan Nacional de Desarrollo, así como comprender el papel del Poder Ejecutivo en la rectoría económica del Estado neoliberal del siglo XXI. Lograr una amplia experiencia de campo que le permita comprender la complejidad de los problemas primordiales que deben ser comprendidos en el Plan Nacional de Desarrollo y así, proponer, administrar y coordinar, a partir de condiciones y necesidades específicas, los programas y proyectos adecuados para su solución.

Lograr una sólida formación en la disciplina, que garantice el pensamiento crítico e integral de carácter socio-político y económico para poder explicar desde una perspectiva cultural, geográfica y jurídica, el desarrollo de la Planeación Social.

### IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

### **Generación y aplicación de conocimiento**

Capacidad para la investigación al establecer las prioridades en los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan Nacional de Desarrollo, para que, a través de la capacidad crítica y autocrítica se valoricen si los objetivos para el desarrollo han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva. Capacidad de aprender y actualizarse fomentando un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe los horizontes de desarrollo.

### **Aplicables en contexto**

Habilidad en forma colaborativa para ejercer la investigación de campo y vivir de cerca los resultados de los Programas de Desarrollo, provenientes del Ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presente en el ámbito social (realidad) con los contenidos en los Programas de Desarrollo y así, proponer posibles soluciones a los retos del estado neoliberal contemporáneo. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes al puntualizar la interacción con los titulares del ejecutivo más cercanos (Estatal y Municipal) en los que el alumno cristalice su investigación social y con ello proponga mejores alternativas en los contenidos del Plan de Desarrollo.

### **Sociales**

Participación con responsabilidad social al investigar y proponer mejores alternativas que deben ser contenidas en los Planes de Desarrollo provenientes del Ejecutivo, comprender las prioridades y desarrollar así su capacidad para organizar en la contribución de ideas que se deriven a raíz de las prácticas de campo, debiendo desarrollarse la habilidad para trabajar en contextos culturales diversos.

### **Éticas**

Desarrollar un compromiso ciudadano al efectuar prácticas de campo que auxilien al alumno a comprender mejor las realidades socio-políticas del país y desarrolle en él la valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, y que sus propuestas realizadas en los contenidos de los Planes de Desarrollo para la solución de los principales problemas sociales contemporáneos lleven contenidas compromisos éticos y con la calidad.

## **V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO**

### **Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:**

Interés por los problemas del medio socio-político y buscar posibles soluciones para alcanzar el desarrollo humano sustentable. La capacidad para relacionar los factores que intervienen en el análisis de los procesos de desarrollo; una amplia experiencia de campo que le permita comprender la complejidad de los problemas que trata y, proponer, administrar y coordinar, a partir de condiciones y necesidades específicas, los programas y proyectos adecuados para su solución. Conocerá los elementos conceptuales del diseño, análisis, administración y ejecución de planes, programas y presupuestos en la Administración Pública Mexicana. Facilidad para establecer buenas relaciones personales y aptitud para tomar decisiones. Capacidad para convencer y sugerir a los demás; ser sistemático y organizado.

## **VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:**

Esta formación interdisciplinaria capacita al alumno en la Planificación para el Desarrollo y la Planeación Social para integrar y conjugar los aspectos económicos, sociales, organizacionales, técnicos y políticos desarrollo nacional, regional y del municipio.

En elaboración de proyectos de planeación social integral.

## VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Contenidos	Secuencia Temática
<p><b>UNIDAD I. LA RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO.</b>            Brindar al estudiante la razón para la debida comprensión de las raíces socio-políticas de la rectoría económica del estado. Estudiar las sugerencias que varias teorías sociales aportan para las atribuciones del Estado de tal forma que el estudiante comprenda la lógica de las políticas actuales diseñadas para atender la planeación del sistema.</p>	<p>1.1 Evolución del Pensamiento económico y crecimiento de las atribuciones del Estado.            1.2 Las diferentes doctrinas en torno al intervencionismo del Estado.            1.2.1 El mercantilismo.            1.2.2 La fisiocracia.            1.2.3 El liberalismo.            1.2.4 El socialismo.            1.3 Génesis de las funciones económicas del Estado.            1.4 El estado gendarme.            1.5 El estado providencial o benefactor.            1.6 El estado empresario.            1.7 El estado rector del desarrollo económico-social.</p>
<p><b>UNIDAD II.LA RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO.</b>            Proporcionar al estudiante estudios relevantes en materia de las condiciones en que debe operar la planeación económica y política, sus limitaciones y riesgos y su relación con los nuevos retos del estado contemporáneo, de tal forma que comprenda por qué es o no es efectiva la implementación de instrumentos económicos de regulación e incentivo.</p>	<p>2.1 La Planeación.            2.1.1 Concepto de Planeación.            2.1.2 Antecedentes Nacionales.            2.1.2.1 La planeación en los gobiernos post-revolucionarios.            2.1.2.2 La planificación cardenista.            2.1.2.3 La planificación en los gobiernos de 1940-1982.            2.1.2.4 La planeación de los gobiernos neoliberales.            2.1.3 Antecedentes Internacionales.            2.2 La Planeación en México.            2.2.1 Antecedentes.            2.2.2 Metamorfosis del estado mexicano y reforma económica.            2.2.3 La reforma económica.            2.2.4 El surgimiento del estado rector mexicano.            2.2.5 El establecimiento de un sistema nacional de planeación            2.3 Marco jurídico actual de la planeación:            2.3.1 Normas constitucionales.            2.3.2 La Ley de Planeación.            2.3.3 Plan Nacional de Desarrollo.            2.3.4 Sistema Nacional de Planeación Democrática.            2.3.5 Estructura Institucional del Sistema Nacional de Planeación.            2.3.6 Instrumentos del sistema nacional de planeación democrática.            2.4 Funcionalidad, críticas y argumentaciones sobre la planeación.            2.5 Los nuevos retos del siglo XXI del estado mexicano</p>

	como rector económico, político y social.
<p><b>UNIDAD III.EL CICLO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO.</b></p> <p>Constatar el nivel reflexivo esperado entre los estudiantes en torno a las bases teóricas que explican el desarrollo regional y nacional en México, de tal forma que se pueda iniciar la constatación de lo sustentado con una base empírica.</p>	<p>3.1 El ciclo de la planeación nacional: una participación integral de los poderes del estado.</p> <p>3.1.1 Conducción: Facultad del Ejecutivo.</p> <p>2.1.2 Elaboración.</p> <p>2.1.2.1 Ejecutivo Federal.</p> <p>2.1.2.2 Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>2.1.2.3 Dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>2.1.2.4 Entidades paraestatales.</p> <p>3.2 Coordinación y concertación.</p> <p>3.2.1 Papeles del Ejecutivo Federal, Estados y Municipios en la elaboración e instrumentación-ejecución.</p> <p>3.3 Aprobación y Publicación.</p> <p>3.3.1 El papel de la SHCP.</p> <p>3.3.2 El papel de los órganos de gobierno y administración de la entidad paraestatal.</p> <p>3.3.3 El papel de los titulares de las dependencias coordinadoras de los sectores.</p> <p>3.3.4 Publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>3.4 Evaluación.</p> <p>3.4.1 El Ejecutivo Federal y el Sistema de Evaluación y Compensación por el Desempeño</p> <p>3.5 Rendición de cuentas.</p> <p>3.5.1 Obligaciones del Ejecutivo Federal.</p> <p>3.5.2 El papel del Congreso General del estado que guarda la Administración Pública Federal.</p> <p>3.5.2 El papel de los Titulares de Despacho.</p> <p>3.6 Control.</p> <p>3.6.1 Interno:</p> <p>3.6.1.1 El papel del Ejecutivo Federal.</p> <p>3.6.1.2 El papel de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>3.6.2 Externo:</p> <p>3.6.2.1 Cámara de Diputados.</p> <p>3.6.2.2 Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>3.7 Sanciones.</p> <p>3.7.1 El papel del Poder Judicial.</p>

### VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

<p><b>Unidad de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas en las que se motive la participación, las lluvias ideas, y el debate grupal con la finalidad de retroalimentar la clase expuesta por el catedrático.</li> <li>- Prácticas de campo tendientes a la investigación y al análisis crítico de los impactos reales de los Planes de Desarrollo</li> </ul>	<p><b>Tiempo destinado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- - 2 horas semanales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente.</li> <li>- 2 horas semanales prácticas</li> </ul>
---	---



Federal, Estatal y Municipal. - Realización de exposiciones ante el grupo para fomentar la capacidad de expresión y comunicación.	- Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas.
<b>Evaluación</b>	
<b>Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de exámenes de manera parcial conforme al avance en la estructura del contenido de la presente unidad de aprendizaje.</li> <li>- Valoración de la participación activa en exposiciones y debates grupales con la finalidad de apreciar el pensamiento crítico del alumno así como su habilidad de comunicación para transmitir ideas.</li> <li>- Valoración de las evidencias escritas de trabajo en las que incluyan reportes, ensayos y demás textos que valoricen el avance del alumno en el desarrollo de los diversos temas.</li> <li>- 80% de asistencia obligatoria para tener derecho a presentar examen final.</li> </ul>	
<b>Recursos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.</li> <li>- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.</li> </ul>	

#### **IX. PERFIL DOCENTE:**

- Licenciado, Maestro o Doctor en Ciencias Políticas, en Administración Pública, en Derecho y/o Especialidad en el área de Ciencias Sociales.
- Experiencia docente mínimo de tres años frente a grupo.
- Con experiencia laboral de cinco años mínimo.

#### **X. BIBLIOGRAFÍA.**

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hernández Gamboa, Rodrigo. <i>Naturaleza de la planeación económica. Recuento de la planeación económica en México y el mundo</i>. Editorial Eumed.net Bajado del portal de Eumed.net el 16 de agosto de 2012.</li> <li>- Mendoza, Cruz, Luis. <i>La estrategia de política social de la actual administración</i>. 2008.</li> <li>- Mendoza Cruz, Luis. <i>Modernidad, gestión pública y autonomía de gestión</i>. 2008.</li> <li>- Orduña Diez. <i>Las ideas Keynes para el orden económico mundial</i>, Universidad complutense de Madrid, Madrid.2005.</li> <li>- Reyes, Giovanni E. <i>Principales teorías sobre desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina y el Caribe</i>, Zona Económica. 2002.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ChapoyBonifaz, Dolores Beatriz. <i>Planeación, programación y presupuestación</i>. Primera edición. Impreso y hecho en México. 2003.</li> <li>- Martinelli, José María (coord.). <i>Políticas públicas del nuevo sexenio</i>, Plaza Valdez y editores, México. 2002.</li> <li>- Vigier, Pierre. <i>La acción política de gobierno</i>, "Metodología de programación y acción estratégica". Segob. 2002.</li> <li>- Osornio Corres, Francisco Javier. <i>Aspectos jurídicos de la administración financiera en México</i>. Primera Edición. Impreso y Hecho en México. 1992.</li> </ul>

## PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Unidad Académica:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Programa Educativo:** Licenciatura en Ciencias Políticas

**Etapas Formativas:** Terminal

**Fecha de Elaboración:** 27 de octubre de 2012

**Programa Elaborado por:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:**  
Derecho social y económico

**Fecha de Revisión y Actualización:**

Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Créditos	Carácter de la Unidad de aprendizaje	Modalidad (es)
LCP020602	2	2	4	6	Optativa	Presencial
<b>Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:</b>				<b>Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:</b>		

### II. PRESENTACIÓN

En el presente curso el alumno conocerá el sistema de derecho social y económico de México y los aspectos relacionados al mismo sistema, es decir, será capaz de identificar sus fundamentos básicos, su competencia, la normatividad que lo regula y las áreas de incidencia y será capaz de identificar todos los elementos vinculados al derecho económico y social.

### III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Que al final del curso el alumno sea capaz de:**

Al final del curso el alumno o alumna será capaz de desarrollar conocimientos teóricos en relación con el derecho económico y los elementos integrantes, conocerá cada una de sus instituciones, así como también la normatividad que los regula, y la importancia del derecho social como parte aguas para un desarrollo sustentable.

### IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

#### Generación y aplicación de conocimiento

Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para poder desarrollar análisis críticos en torno al sistema económico mexicano y cada uno de los elementos que lo integran, será capaz de describir la estructura que guarda.

#### Aplicables en contexto

Habilidad para la identificación y delimitación de la estructura del sistema económico mexicano, sus facultades y limitaciones, además será capaz de relacionarlo con diversos sistemas, y la incidencia que tiene sobre otras ramas del derecho.

<b>Sociales</b>
Podrá desempeñar actividades socialmente responsables, contemplando las instituciones que conforman dicho sistema económico mexicano y la normatividad que lo regula
<b>Éticas</b>
Alto compromiso ético y social en el desempeño profesional, manteniendo un papel responsable frente a los conflictos sociales que enfrente determinada sociedad.

<b>V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO</b>
<b>Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:</b> La capacidad para realizar análisis y planteamientos propositivos en relación con el sistema social y económico mexicano, el alumno tendrá pleno conocimiento de dicho sistema, permitiéndole realizar observaciones para el mejoramiento en determinados campos de acción y de aplicación del derecho social.

<b>VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:</b>
Podrán desempeñarse como servidores públicos, asesores, consultores, docentes, investigadores, tanto en el ámbito público como privado.

<b>VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Secuencia Temática</b>
<b>UNIDAD I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ECONÓMICO</b> Identificará los conceptos fundamentales del derecho económico, sus características y los elementos que lo constituyen.	1.1 Los antecedentes del derecho económico en México 1.2 Concepto de derecho económico 1.3 Objetivo del derecho económico 1.4 Características del derecho económico 1.5 Sujetos del derecho económico 1.6 Contenido del derecho económico 1.7 Fuentes del derecho económico 1.8 Ramas del derecho económico 1.9 Disciplinas relacionadas con el derecho económico 1.10 Principios constitucionales del derecho
<b>UNIDAD II. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO</b> Identificará los principios constitucionales que rigen al derecho económico, así como las facultades económicas del poder ejecutivo y el poder legislativo	2.1. Fundamentación constitucional del derecho económico en el Estado Mexicano 2.2. Facultades económicas del Poder Ejecutivo 2.3. Facultades económicas del Congreso de la Unión 2.3.1. Facultades económicas de la cámara de diputados 2.3.2. Facultades económicas del Senado de la República
<b>UNIDAD III. RECTORIA ECONOMICA DEL DESARROLLO NACIONAL</b> Conocer los elementos del plan de desarrollo nacional y las áreas de incidencia	3.1. El Plan Nacional de Desarrollo 3.2. Ley de Planeación (Sistema Nacional de Planeación) 3.3. Aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables 3.4. Zonas económicas estratégicas 3.4.1. Áreas estratégicas

	3.4.2. áreas prioritarias
<p><b>UNIDAD IV. RELACIÓN DEL DERECHO ECONÓMICO CON LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO</b></p> <p>Identificar la relación existente con las finanzas públicas del Estado, como instrumento para el equilibrio de la economía y el desarrollo</p>	<p>4.1 Definición de finanzas publicas</p> <p>4.2. Concepto de política financiera y política fiscal</p> <p>4.3. Presupuesto y gasto publico</p> <p>4.3.1. Regulación normativa</p> <p>4.3.1.1. Ley de ingresos y el presupuesto de egresos de la federación</p> <p>4.3.1.2. Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria</p> <p>4.3.1.3. Ley general de deuda pública</p> <p>4.3.1.4. Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas</p> <p>4.3.1.5. Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público</p> <p>4.3.1.6. Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación</p> <p>4.4. Concepto de política monetaria</p> <p>4.4.1. Instrumentos de la política monetaria</p> <p>4.4.2. Sistema financiero mexicano</p> <p>4.4.3. El Banco de México</p> <p>4.4.4. Ley del Banco de México</p> <p>4.5. Coordinación de las políticas monetaria, crediticia y fiscal.</p>
<p><b>UNIDAD V. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL</b></p> <p>Identificar las instituciones internacionales en materia económica, así como los conceptos básicos que de ellas se desprenden</p>	<p>5.1. Concepto de derecho económico internacional</p> <p>5.2. Conceptos fundamentales internacionales</p> <p>5.2.1 Concepto de globalización</p> <p>5.2.2. Concepto de interdependencia</p> <p>5.2.3. Concepto de Internacionalización</p> <p>5.2.4. Concepto de intercambio</p> <p>5.2.5. Concepto de Multilateralismo</p> <p>5.2.6. Concepto de integración económica</p> <p>5.3. El Tratado del Libre Comercio con América del Norte</p> <p>5.4. Leyes y reglamentos aplicables al orden económico internacional</p>
<p><b>UNIDAD VI. INCIDENCIA DEL DERECHO ECONÓMICO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA</b></p> <p>Identificar de qué manera incide esta rama del derecho en la calidad de vida de los mexicanos, partiendo de tales conocimientos realizar las observaciones pertinentes para elevar dicha calidad</p>	<p>6.1. Definición de asentamientos humanos</p> <p>6.1.1. Ley general de asentamientos humanos</p> <p>6.1.2. Clasificación de los asentamientos humanos</p> <p>6.1.3. Problemas de vivienda y bienestar</p> <p>6.3. Derecho del consumidor</p> <p>6.3.1. Ley federal de protección al consumidor</p> <p>6.3.2. Protección jurídica del consumidor</p> <p>6.3.3. Organización de los consumidores</p>

**VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

<p><b>Unidad de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación</li> <li>- Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera</li> <li>- Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación.</li> <li>- Realización de ejercicios prácticos en el área de derecho social y económico.</li> </ul>	<p><b>Tiempo destinado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 horas semanales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente.</li> <li>- 2 horas semanales prácticas</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas.</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	
<b>Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios prácticos, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase</li> <li>- Realización de ejercicios, como debates, mesas redondas etcétera, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos</li> <li>- Exposiciones mediante las cuales los alumnos puedan explicar un tema determinado de manera dinámica y comprensible.</li> <li>- El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final.</li> </ul>	
<b>Recursos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.</li> <li>- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.</li> </ul>	

### IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Economía, y/o con Especialidad en el área de Ciencias Sociales
- Experiencia docente de mínimo de tres años frente a grupo
- Con experiencia laboral de cinco años mínimo en la materia.

### X. BIBLIOGRAFÍA.

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Jaramillo, Carlos, Ignacio, "Realidades y Tendencias Del Derecho En El Siglo XXI Tomo I: Derecho Económico", Ed. Temis, 2010</li> <li>- Cabanellas, de las Cuevas, Guillermo, "Contratos De Licencia Y De Transferencia De Tecnologías en el Derecho Económico", Ed. Heliasta, 2010.</li> <li>- Witker, Velázquez, Jorge, "Introducción al Derecho Económico", Ed. Mcgraw-Hill, 2008.</li> <li>- Bustamante, Torres, Jorge, "Introducción al Derecho Económico", Ed. Porrúa, 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Méndez, Galeana, Jorge M., "Introducción al Estudio Económico", Ed. Trillas, 2007</li> <li>- Serra, Rojas, Andrés, "Derecho Económico", Ed. Porrúa, 2007</li> <li>- Cossío, Díaz, José, Ramón, "Derecho yAnálisis Económico", Ed. Fondo de Cultura Económica, 2002.</li> <li>- Gómez, Granillo, Moisés, "Introducción Al Derecho Económico", Ed. Esfinge.</li> </ul>

## PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Unidad Académica:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Programa Educativo:** Licenciatura en Ciencias Políticas

**Etapas Formativas:** Disciplinaria

**Fecha de Elaboración:** 27 de octubre de 2012

**Programa Elaborado por:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:**  
Sistema Tributario Mexicano

**Fecha de Revisión y Actualización:**

Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Créditos	Carácter de la Unidad de aprendizaje	Modalidad (es)
LCP020602	2	2	4	6	Optativa	Presencial
<b>Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:</b>				<b>Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:</b>		

### II. PRESENTACIÓN

La Actividad Financiera del Estado, son tareas fundamentales que el mismo Estado debe cumplir y proveer, son la selección de objetivos socioeconómicos, la obtención de medios para alcanzarlos, las erogaciones que realiza, la administración y gestión de los recursos patrimoniales, en conjunto de estos elementos logran la recaudación de impuestos de los sujetos obligados a cumplir con tal obligación.

### III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Que al final del curso el alumno sea capaz de:**

Identificara los principios generales del sistema tributario, sus características, los efectos jurídicos de las contribuciones, ingresos públicos, gastos y los principios jurídicos constitucionales que lo constituyen. Conocerá las diversas contribuciones que integran el sistema tributario mexicano en las diversas áreas de gobierno, municipal, estatal y federal dentro de sus ámbitos de competencia, así como la legislación tributaria aplicable.

### IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

#### Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad crítica y autocrítica para evaluar el sistema tributario que existe en México, para poder plantear una propuesta tendiente al mejoramiento de dicho sistema. Tener las capacidades de investigación para conocer los procesos de recaudación de impuestos y que los resultados, contribuyan a la transparencia de dichas actividad del Estado.

#### Aplicables en contexto

Conocimientos sobre el área de estudio y sistema tributario en México, encaminados al mejoramiento del actuar de los órganos encargados de organizar los procesos de recaudación de impuestos. La capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presentan en los procesos de recaudación tributaria, así mismo capacidad de motivar y conducir hacia logros comunes al señalar la importancia del origen de nuestro sistema tributario, en los que el alumno cristalice su investigación social.

#### **Sociales**

Desarrollará la aplicación del conocimiento teórico que el sistema tributario le ofrece para poder aplicarlos en la rama del sector que elija desempeñar tal función.

#### **Éticas**

Compromiso social para poder exigir que los sistemas tributarios en México, se humanicen y estén sustentados en los valores morales y sociales.

### **V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO**

#### **Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:**

Otorgar al estudiante los conceptos básicos del sistema tributario, y conocer la manera en que se ejecuta el proceso de recaudación de impuestos, ya que de esta manera tendrá la oportunidad de interactuar activamente en dichos procesos y la creación de políticas tendientes a integrarse en los presupuestos de ingresos y egresos del Estado.

### **VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:**

Podrá desempeñar funciones en la Secretaría de Administración Tributaria  
Ofrecer asesorías en el área de impuestos  
Podrá desempeñarse como funcionario público  
En la academia  
En el área docente.

### **VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>Contenidos</b>	<b>Secuencia Temática</b>
<b>UNIDAD I. ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO</b> Identificará el proceso financiero y la finalidad que persigue	1.1 Nociones generales 1.2 Concepto 1.3 Finalidad de la actividad financiera del Estado 1.4 Propósito de la actividad financiera del Estado 1.4.1 Funciones del servicio público 1.5 Concepto de derecho financiero 1.5.1 Contenido 1.5.2 Su relación con otras ramas del derecho
<b>UNIDAD II. SISTEMA TRIBUTARIO</b> Analizará y comprenderá la situación fiscal del contribuyente.	2.1 El derecho tributario 2.1.1 Concepto 2.1.2 Características 2.2 La autonomía del derecho tributario 2.3 Fuentes del derecho tributario 2.4 Relación del derecho tributario con otras ramas del derecho.
<b>UNIDAD III. PRINCIPIOS Y</b>	3.1 Principio y garantía constitucional de legalidad tributaria

<p><b>GARANTIAS TRIBUTARIAS</b> Desarrollará la capacidad para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas.</p>	<p>3.2 Concepto 3.3 Alcances 3.2 Jerarquía constitucional de las leyes fiscales especiales 3.2.1 Proceso legislativo 3.3 La supletoriedad 3.3.1 Código Fiscal de la Federación 3.3.2 Derecho federal común 3.4 La interpretación de las normas tributarias 3.5 Los principios y garantías constitucionales de proporcionalidad y equidad.</p>
<p><b>UNIDAD IV. SISTEMA TRIBUTARIO MEXICANO</b> Adquirirá las habilidades analíticas necesarias para lograr comprender el Sistema Tributario Mexicano</p>	<p>4.1 Aspectos constitucionales de la coordinación fiscal 4.2 La concurrencia legislativa en materia tributaria 4.3 La coordinación fiscal como medio para evitar la doble tributación nacional 4.4 El derecho presupuestal conforme a la Constitución 4.5 La elaboración y promulgación del presupuesto de egresos 4.6 La elaboración y promulgación de la ley de ingresos.</p>

<b>VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</b>	
<p><b>Unidad de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de lecturas adicionales y relacionadas a la materia</li> <li>- Mesas de debate</li> <li>- Exposición de los temas relacionados en la materia</li> <li>- Trabajo de campo</li> <li>- Ejemplificación de los procesos electorales.</li> </ul>	<p><b>Tiempo destinado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 horas semanales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente.</li> <li>- 2 horas semanales prácticas</li> <li>- Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas.</li> <li>- Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	
<b>Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones</li> <li>- Aplicación de examen oral y escrito</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Reporte de lecturas</li> <li>- 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen final)</li> </ul>	
<b>Recursos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.</li> <li>- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.</li> </ul>	

**IX. PERFIL DOCENTE:**



- Licenciado, Maestro o Doctor en Administración Pública, en Derecho, Ciencias Políticas, Contador Público, o en áreas a fines a las Ciencias Sociales
- Con Especialidad en disciplinas del área del Derecho Fiscal
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años.

## X. BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Zamudio Urbano, Rigoberto, <i>Sistema Tributario en México</i>, Porrúa, México, 2011.</li> <li>- Gordoa López, Ana Laura, <i>Los fines extrafiscales en el sistema tributario mexicano</i>. México, 2010.</li> <li>- Álvarez Alcalá, <i>Lecciones de derecho fiscal</i>, Oxford, México, 2010.</li> <li>- Mabarak, Doricela, <i>Derecho fiscal aplicado</i>, McGraw-Gill, México, 2010</li> <li>- Gómez Ponce, Francisco, <i>Derecho Fiscal</i>, Limusa, México, 2010.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sánchez Gómez, Narciso, <i>Derecho Fiscal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008.</li> <li>- Quintana Valtierra, Jesús, <i>Derecho tributario mexicano</i>, Trillas, México, 2008.</li> <li>- Rodríguez Lobato, Raúl, <i>Derecho Fiscal</i>, Oxford, México, 2008.</li> <li>- Ortega Maldonado, Juan Manuel, <i>Derecho presupuestario, temas selectos</i>, Porrúa, México, 2006.</li> </ul>